

Setiembre 2023 No. 9

En la novena edición queremos compartir con todos los funcionarios de la institución información relevante respecto a.

1. Resultados de los informes de Auditoria:

AII-06-2023 Evaluación de Control Interno al Fondo de Trabajo y Cajas Chicas Auxiliares de la Dirección Regional San José Sur.

AII-07-2023 Estado de recomendaciones de los informes emitidos en el año 2022 y pendientes de años anteriores.

2. Gestión para Resultados en el Desarrollo en el Sector Público Costarricense I parte

Esperamos que la información compartida sea de interés y contribuya a mejorar y fortalecer las acciones de control interno desarrolladas por cada uno de los funcionarios de la institución en el ejercicio de las labores efectuadas.

Informe AII-046-2023 “Evaluación de Control Interno al Fondo de Trabajo y Cajas Chicas Auxiliares de la Dirección Regional San José Sur

¿QUÉ EXAMINAMOS?

Se evaluó el cumplimiento de la normativa en el uso del fondo de trabajo y del sistema SIGAF por parte de la Dirección Regional San José Sur, a la luz del Reglamento de fondos de Trabajo y su respectivo Manual, la ley General de Control Interno y las Normas Generales de Control Interno para el Sector Público.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los fondos regionales son el medio para la adquisición de bienes y servicios en forma directa y oportuna para el funcionamiento de las unidades institucionales regionales, razón por la cual su gestión impacta de manera directa en las metas y objetivos institucionales. Para el logro de estos objetivos el PANI cuenta con un Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) el cual que debería fungir como una herramienta de apoyo importante en todo el proceso de los fondos de trabajo, por la cual es importante evaluar su adecuado funcionamiento.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

En las pruebas efectuadas se pudo determinar que, la Dirección Regional San José Sur cumple en un 90.63%, con las normas establecidas en el reglamento y manual de fondos de trabajo y cajas chicas del PANI. En términos generales, administra y ejecuta de manera adecuada el fondo de trabajo regional y las cajas chicas auxiliares que se encuentran ubicadas en las dependencias adscritas a dicha Dirección Regional.

Cumplimiento:

90,63%



Informe All-07-2023 “Estado de recomendaciones de los informes emitidos en el 2022 y pendientes de años anteriores”

¿QUÉ EXAMINAMOS?

Se realizó una revisión de las matrices de seguimiento de cada instancia responsable, informes, oficios, correos y reuniones efectuadas como respaldos relacionados con las acciones realizadas por la Administración para atender lo solicitado en cada una de las recomendaciones a fin de determinar el grado de avance y estado de cumplimiento.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La información que se le brinda a la Administración, especialmente a los responsables de la implementación de las oportunidades de mejora, relacionada con el grado de avance en las gestiones realizadas para atender las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en cada uno de sus informes. Además, se emite un criterio sobre las gestiones realizadas en cada uno de los informes, graficando el nivel de avance o cumplimiento de lo solicitado en cada informe sujeto a seguimiento, lo cual brinda un panorama al jerarca del grado de cumplimiento en cada recomendación.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

El presente estudio comprendió el seguimiento de un total de 107(100%) recomendaciones, de las cuales se dieron por cumplidas 90(84%) y continúan en ejecución 17(16%) recomendaciones. Es importante que las instancias superiores, especialmente los niveles gerenciales implementen un mayor control para que aquellas actividades y gestiones asociadas al cumplimiento de recomendaciones sean más expeditas y eficientes, ya que la implementación de las oportunidades representa para la administración una mejora continua en su gestión.

Recomendaciones cumplidas:

84%



¿QUÉ ENCONTRAMOS?

No obstante, se identificaron algunos aspectos susceptibles de mejora que a continuación se señalan:

- La implementación del Libro Legal según lo estipulado en artículo 12 del Reglamento de Fondos de Trabajo.
- Capacitación a los funcionarios que utilizan el SIGAF, para una adecuada aplicación en el proceso y administración del Fondo de Trabajo de la Dirección Regional San José Sur
- Mejoras técnicas a algunos módulos del SIGAF, pues ningún módulo del sistema es utilizado para el seguimiento de las liquidaciones, funcionando únicamente para la aprobación de las mismas, dejando aspectos importantes de lado como el seguimiento de aprobación de las facturas.
- Mejoras en el sistema que permitan garantizar la disponibilidad de recursos antes de ingresar las facturas al sistema para el pago correspondiente.

¿QUÉ SIGUE?

Instar a los responsables del fondo de trabajo continuar con las buenas prácticas en su manejo apegados a lo que establece la normativa y llevar a cabo las acciones requeridas para la implementación de los aspectos señalados. Con relación a la Gerencia de Administración, se espera tome las acciones correspondientes para gestionar la implementación de mejoras al SIGAF, a fin de mejorar los mecanismos de registro y control de las transacciones de los fondos de trabajo.

Gestión para Resultados en el Desarrollo en el Sector público costarricense I parte

El enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en el Sector Público constituye un modelo de gestión enfocado, principalmente, en la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos orientado a la generación de valor público mediante la atención oportuna de las prioridades y necesidades públicas por parte de las instituciones.

Dicha gestión constituye en sí misma una orientación del accionar de las instituciones públicas hacia los ciudadanos, implicando un cambio cultural y un fortalecimiento institucional con el fin de generar resultados que se traduzcan en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y en el caso particular del PANI de las PME y sus familias.

Principio de responsabilidad

La GpRD conlleva al principio de la responsabilidad entre el gobierno y los ciudadanos, ya que los resultados buscados por el sector público deben responder al bien social, incorporando de forma oportuna la participación ciudadana en la identificación de necesidades, la búsqueda de soluciones y en la implementación de los procesos de gestión.

La GpRD brinda además la oportunidad de recuperar la integralidad como principio de la gestión pública. Esto debido a que propicia la visión integral sistémica de la planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación en función de los resultados para el desarrollo, haciendo que la información sobre desempeño se utilice para mejorar la toma de decisiones.

BOLETÍN AUDINFORMA

Estimados compañeros les recordamos que en la dirección: <https://pani.go.cr/auditoria-interna/boletin-audinformat/>

Se encuentran disponibles para consulta las ediciones anteriores de boletín Audinforma que han sido generados por nuestra instancia.

Agradecemos mucho los aportes sugerencias y recomendaciones para la mejora del producto:

Consultas o sugerencias, escribanos: audinforma@pani.go.cr

